



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101086125		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 05 2026			05 02 2026			00:00	30 11 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.963.563-1
DIRECCIÓN: CR 11 A NRO. 9 A - 54	CIUDAD: PENOL, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3136072283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.963.563-1
DIRECCIÓN: CR 11 A NRO. 9 A - 54	CIUDAD: PENOL, ANTIOQUIA TELÉFONO 3136072283
BENEFICIARIO: 900963563 - CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No..LP-SF-003-2025 CUYO OBJETO ES LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2026 EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N26AS151F2594 CELEBRADO CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA.

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO NIT. 800.022.791-4 Y EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE Y CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR NIT/C.C 900963563-1.

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO NIT. 800.022.791-4 Y EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	30/11/2026	\$437,726,250.00	\$437,726,250.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	30/11/2026	\$131,317,875.00	\$131,317,875.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	30/11/2026	\$131,317,875.00	\$131,317,875.00

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN OTRO SI No. 1 AL CONTRATO LP -SF-003-2025, SE AUMENTA EL VALOR DEL MISMO EN \$ 145.587.463 ALCANZANDO UN VALOR TOTAL DE \$ 929.835.943 Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA GARANTIAS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 30/11/2026.

DEMÁS CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,211,242.00	\$ *****3,000.00	\$ ****230,706.00	\$ *****1,444,948.00	\$ *****437,726,250.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ ANDREIMAN SANCHEZ RUEDA	250914	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101086125

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101086125		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2026		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.963.563-1			
DIRECCIÓN: CR 11 A NRO. 9 A - 54								CIUDAD: PENOL, ANTIOQUIA			
								TELÉFONO: 3136072283			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.963.563-1			
DIRECCIÓN: CR 11 A NRO. 9 A - 54								CIUDAD: PENOL, ANTIOQUIA			
								TELÉFONO: 3136072283			

BENEFICIARIO: 900963563 - CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	30/11/2026	\$131,317,875.00	\$131,317,875.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	30/11/2026	\$131,317,875.00	\$131,317,875.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	30/11/2026	\$131,317,875.00	\$131,317,875.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/02/2026	30/11/2026	\$131,317,875.00	\$131,317,875.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101086125

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LAURAVELEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101086125		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 05 02 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2026		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.963.563-1			
DIRECCIÓN: CR 11 A NRO. 9 A - 54						CIUDAD: PENOL, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 3136072283	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.963.563-1			
DIRECCIÓN: CR 11 A NRO. 9 A - 54						CIUDAD: PENOL, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 3136072283	

BENEFICIARIO: 900963563 - CORPORACION HACIA UN ORIENTE MEJOR

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101086125

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LAURAVELEZ